

**Te invitamos a unirte para**

# construir el futuro de nuestro país

## REQUERIMIENTO DE PERSONAL (CPE 07/2019)

Postúlate hasta el 21 de abril de 2019

### DESCRIPCIÓN DEL CARGO

**PRS – GAFC – 01: Responsable de Mantenimiento Electromecánico**

**Sede – La Paz**

**Área organizacional:** Gerencia de Administración y Finanzas Corporativa.

**Objetivo:** Controla, coordina y ejecuta las actividades operativas relacionadas al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos, priorizando el funcionamiento de los sistemas eléctricos y electrónicos, sistemas audiovisuales, telecomunicaciones, de generación de emergencia, climatización y automatización, sistema de agua y otros relacionados del Edificio Corporativo y Edificio Senkata.

#### **Habilidades:**

Adaptación al Cambio, Compromiso, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Relaciones Interpersonales y Autocontrol.

### PERFIL REQUERIDO

#### **Formación Académica:**

- Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica o ramas afines.

#### **Experiencia de Trabajo:**

- Experiencia general tres (3) años.
- Experiencia específica dos (2) años en cargos de responsabilidad similar.

#### **Conocimientos:**

- Ley N°1604 (Deseable)
- MS Office (Deseable).
- Autocad (Deseable).
- Inglés Técnico (Deseable).

<http://reclutaalentos.ypfb.gob.bo>



La fuerza que transforma Bolivia

## PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

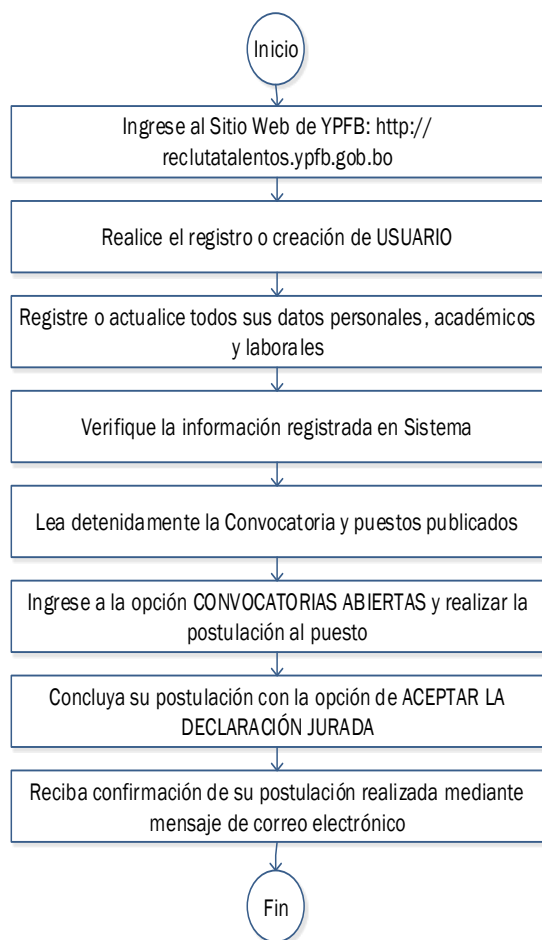
### 1. ¿Quiénes se pueden postular?

Todas las personas naturales de nacionalidad boliviana hábiles por derecho que cumplan con los requisitos del perfil del Cargo convocado.

### 2. ¿Cómo debo postularme a la convocatoria?

Solamente podrán participar de la convocatoria aquellos postulantes que se registren y postulen en el Sitio Web de YPFB: <http://reclutatalentos.yxfb.gob.bo>

**Para postularse deberá realizar los siguientes pasos:**



### **Importante:**

- La Gerencia del Talento Humano Corporativa de Y.P.F.B. verificará toda la documentación declarada en el Sistema de Reclutamiento de YPFB (No se recibirán postulaciones por otro medio impresas, sobres u otras).
- La Gerencia del Talento Humano Corporativa no se responsabiliza por errores que puedan generarse en la etapa de postulación de los trabajadores en el Sistema de Reclutamiento de Talentos.

### 3. ¿Puedo postularme a más de una referencia o Cargo?

No, sólo se puede postular a una referencia por convocatoria. Es importante que elija bien aquella referencia a la que mejor corresponda su perfil.

### 4. Si soy egresado ¿Cómo registro mi formación académica?

Debe elegir la opción “Estudiante”/seleccionar la carrera / elegir en la casilla AÑO la opción EGRESADO, que se aplica a las personas que estén cursando una carrera universitaria o que hayan egresado de la misma, pero aún no hayan obtenido su título profesional.

## 5. ¿A qué se refiere la “situación laboral actual”?

Se refiere a la actividad laboral (trabajo) o actividad económicamente rentable para la persona (postulante) que desempeña/realiza en el momento de su postulación.

## 6. ¿Cómo puedo diferenciar las opciones del motivo de conclusión laboral de mis trabajos anteriores en el sistema “Recluta Talentos”

- **Retiro.** Es la ruptura de la relación laboral realizada por el Trabajador, pueden ser de dos formas: renuncia (cuando el trabajador comunica la misma al empleador) y abandono de funciones.
- **Despido.** Es la ruptura de la relación laboral realizada por el empleador.
- **Destitución.** Surge como consecuencia de un proceso administrativo, vale decir que existen pruebas que determinan que el trabajador debe ser destituido por faltas a la normativa.
- **Conclusión de contrato.** Es la conclusión de la relación laboral suscrita a través de un contrato de trabajo.

## 7. ¿Cómo se realizará el proceso de selección de personal?

La metodología del proceso de selección de personal es la siguiente:

N°	Etapa	Ponderación Asignada	Observaciones
		Profesionales / Técnicos (b)	
1	Evaluación Curricular	Cumple/No cumple	Cumplimiento de Formación Académica y Experiencia (CUMPLE / NO CUMPLE)
2	Pruebas Técnicas	50%	El puntaje mínimo de aprobación de Prueba Técnica deberá ser de 60% de la ponderación. Serán habilitados a la siguiente etapa los postulantes que hayan aprobado la PT, obtenido las tres mejores notas por puesto.
3	Psicotécnicas	Recomendable/ Recomendable con reparo / No recomendable	Se habilitan a la siguiente etapa los candidatos con perfiles recomendables y recomendables con reparo.
4	Verificación Antecedentes Laborales	Satisfactorio/No Satisfactorio	La verificación de antecedentes laborales será realizada en el formulario "VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS LABORALES", únicamente de manera referencial.
5	Entrevista Personal	50%	Ingresarán a la entrevista hasta 3 postulantes mejores calificados (por puesto). Cuando se descarta a los 3 mejores postulantes calificados se recurrirá a los 3 siguientes habilitados.
	TOTAL PUNTAJE	100%	Puntaje Total mínimo de calificación: 70% del Puntaje Total

## 8. ¿Cómo puedo saber si estoy seleccionado o no?

Los postulantes habilitados en cada etapa serán comunicados oportunamente vía teléfono y mediante mensajes de correo electrónico. Asimismo podrá verificar el estado en el sistema reclutatalentos.

## 9. ¿Si tengo dudas, quién me puede ayudar?

Se puede contactar a la *Gerencia del Talento Humano Corporativa* :

Oficina de Y.P.F.B. (Santa Cruz) Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia) S/N entre el 3er. Anillo Externo (Av. Mario R. Gutiérrez) y Calle Las Palmas.

Oficina de Y.P.F.B. (La Paz) Calle Bueno N° 185, Zona Central

Teléfono: **Santa Cruz: 352 7222, int.: 3733 - La Paz: 2176300, int.: 1204**